

# EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, JUNIO 24 DE 1921

AÑO VII -- NÚMERO 532

DIRECTOR:  
HECTOR LANDÓ

Diario de la mañana

Oficinas y Talleres:

CALLE 25 DE MAYO

## DE ACUERDO

Nuestro colega «El Progreso», en un bien escrito artículo, dice que se le está acumulado demasiadas tareas a la Inspección Departamental del Trabajo.—Entre otras cosas dice lo siguiente, con lo que estamos enteramente de acuerdo:

«Por otra parte las exigencias de la Oficina Nacional son intolerables por lo inconsultas, por el desconocimiento que tienen de la campaña del país y de lo difícil que es cumplir a conciencia una ley de esa naturaleza.

A la complejidad que tiene actualmente la ley del trabajo, a las inherentes dificultades de aplicación en las ciudades, la Oficina Nacional, pretende entre otras cosas absurdas el que se haga casi el mismo control en la campaña que en las ciudades.

Seguramente el Director General no conoce el país y en particular el Departamento de Tacuarembó, sino no es concebible que quiera obligar a los inspectores a dar cuenta de su cometido en la forma que lo pretende.

La extensión y configuración de este Departamento es de tal naturaleza que para atender secciones como la Séptima y Octava es menester tener buenos medios de locomoción y contar con los factores del tiempo y la buena suerte en los viajes para en un mes haber dado cima a la ardua empresa de fiscalizar esas dos secciones, descuidando naturalmente los centros urbanos que tienen tanta o más importancia que toda la campaña junta».

## Acción radical

Proxima asamblea

La Comisión Departamental Colorada Radical, organiza actualmente, un acto partidario que tendrá la virtud de congregar a los correligionarios de diversas secciones del Departamento.

A esta Asamblea serán igualmente invitados, prestigiosos ora-

dores de Montevideo, pertenecientes al Partido Colorado Radical.

## EN LA USINA

De un momento a otro se producirá un cambio en la Jefatura de la Usina Eléctrica local. El señor Lorenzo Quiñones, que actualmente la desempeña, será trasladado a la dirección de la Usina Eléctrica de Maldonado, lo que implica un ascenso; siendo sustituido en su cargo local por el Sr. Delatue.

## LOS AMORES

Las pasiones intensas son a modo de sutiles vaporcillos que salen del corazón, esa retorta donde los humanos sentimientos se funden engendrando misteriosos precipitados de química moral, y ascienden hasta el cerebro, tras tornándolo; diríase que entre la cabeza y el corazón hay una lucha callada, implacable, en el cual el cerebro procura triunfar de sus enemigos enlazándose con sus pensamientos, para sacarle como muérdago que ciñe el tronco de robusta encina y vive de su savia, y el corazón siempre desbordado, se resiste y trata de enloquecer a su rival con las aormideras del cariño.

La cabeza tiene el amor interesado que escribe números, el amor que no se rinde, sin antes cobrar los beneficios de su rendimiento, y en el corazón reside el amor ciego, irresistible, como una ley de la materia, a quel qué según Ovidio, anda desnudo porque otorga sus favores caprichosamente y no necesita bolsillos para guardar un dinero que no reclama.

Eduardo Zamacois.

## La ley de alquileres

Sancionada el viernes

(Conclusión)

El Consejo Nacional de Administración se encargará de la instalación y proveerá a su funcionamiento.

Cuando el número de asuntos sometidos al fallo de la Comisión sea excesivo se constituirán a su requerimiento, Comisiones auxiliares, que designará la Alta Corte de Justicia integrándolas con un miembro de la magistratura, por uno del Concejo o Asamblea Representativa Departamental, y un funcionario depen-

diente del Consejo Nacional de Administración. La distribución de los asuntos entre las diversas Comisiones se efectuará de acuerdo con las reglas que señale la misma Alta Corte de Justicia.

De igual modo se constituirán las Comisiones de Alquileres que deben actuar en los demás departamentos de la República.

Art. 9.o.—La Comisión resolverá por mayoría de votos, con audiencia de las partes, verificando las diligencias de prueba e investigaciones que estime convenientes en procedimiento, verbal o escrito, a juicio de la Comisión y fundando su resolución. Tendrá plena libertad para tomar en cuenta cualquier elemento de juicio y facultades para requerir opinión o dictámen de las Oficinas y funcionarios públicos, adaptando su fallo a las circunstancias de cada caso.

Las resoluciones de esta Comisión harán plena fe y tendrán fuerza ejecutiva ante la justicia.

No podrán modificarse, ni revisarse hasta después de un año de la fecha en que fueron dictadas.

Se actuará ante ellas en papel común.

Art. 10.—Los nuevos edificios destinados, en todo o en parte, a habitación que habieren empezado a construirse a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, solo pagarán el 50 por ciento de Contribución Inmobiliaria por el término de diez años, contados desde la terminación de las obras.

No bastará para gazar de esa exoneración que la construcción se haya iniciado sino el edificio deberá haber quedado terminado en el plazo de vigencia de esta ley.

A los propietarios comprendidos en las disposiciones del presente artículo se les expedirá cada año, en la Dirección de Impuestos Directos o sus dependencias, una planilla especial, análoga a las planillas comunes, haciendo constar el vencimiento de la exoneración.

Esta planilla suplirá en todos sus efectos a las comunes.

Art. 11.—Los nuevos edificios que se construyan a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley destinados a habitación, quedan también exen-

tos de todo impuesto aduanero y patentes adicionales que recaigan sobre los materiales empleados en la construcción, siempre que esos materiales no se fabriquen en el país.

Los propietarios que se consideren amparados por lo dispuesto en la parte final del inciso anterior, una vez terminado el edificio, gestionarán ante el Ministerio de Hacienda, la devolución del impuesto pagado al importarse los materiales.

Las franquicias concedidas por este artículo y el anterior, se extienden hasta las redificaciones o nuevas construcciones que empleen la capacidad de habitación de las fincas.

Art. 12.—Son nulas las cláusulas de los contratos que se opongan a la presente ley, cualquier que sea la fecha de su otorgamiento.

Art. 13.—Quedan suspendidos los efectos de todas las leyes que se opongan a la presente, durante el término de su vigencia, establecido en el artículo 1.o. A los tres años del día de su promulgación, esta ley caducará de pleno derecho, volviendo a producir todos sus efectos las que hubieren sido suspendidas durante el expresado plazo.

Se exceptúa la exoneración de Contribución Inmobiliaria, que se extenderá por todo el término establecido en el artículo 10.

Art. 14.—Comuníquese, etc.

## TEATROS

«La Canción de la miseria»

Ante una sala literalmente repleta, el miércoles nos ofreció la Uruguaya la montada obra de Genta, «La Canción de la miseria».—Esta obra había despertado particular interés, y había expectativa por conocerla. De ahí el lleno del miércoles. Por esta circunstancia, se hace más notable pues, el desenfado del público, al conocerla, ya que se habían imaginado cosas estupendas de «La Canción», dándose la colocación prohíbida entre las obras más notables del teatro rioplatense. «La Canción de la miseria», no es, por

**MÉDICOS****IVO FERREIRA**Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBÓ**ALBERTO J. BARRAGÜE**Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—Tbó.**ESCRIBANOS****SANTOS A. GOMEZ**

Escríbano

**PROCURADORES****HECTOR BENAVIDEZ**

Procurador

ESCRITORIO: CALLE 25 DE MAYO-Tbó.

**ABEL T DORESTE**

Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo—Tbó.**ALFREDO HAREAU**

Agrimensor

CALLE 18 DE JULIO—TACUAR

**SARA BENAVIDES**

Profesora de Corte y confección

Teléfono «LA ECONOMICA»

—Calle 25 de Mayo N.78—

**AGRIMENSORES****EDUARDO MULLIN**

Agrimensor

CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBÓ

**ABOGADOS****AMADEO LANDO**

Abogado

Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

**MATEO F. PARISI**

Abogado

Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

**DENTISTAS****ALBERTO RESENDE**

Dentista

CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

**EDICTO**—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Dr. Pedro José Piñón se hace saber la apertura de las sucesiones de Robustiano Gaitán o Gaetano y Bernarda Biurra, citándose al mismo tiempo a todos los que se consideren interesados en ellas por cualquier título para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 29 de 1921—RAUL CALCAGNO, Escrivano.

**EDICTO**—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Pedro José Piñón se hace saber que ante éste Juzgado se han presentado los señores: Mario P. Guillen y Felipe Negro en virtud de la representación que tienen acreditada en los autos sucesorios de Nerea de los Santos López de Piedra, solicitando la siguiente rectificación de partidas de estado civil:—I En la parroquial de matrimonio de Nerea de los Santos López con Nando Piedra; donde se expresa que los contrayentes se llaman Nerea López y Sesinando Piedra, debe decirse: Nerea de los Santos López y Nando Piedra, donde dice que la madre del contrayente se llama Aurora, debe decir Aurora, que es su nombre verdadero.—II En la de nacimiento de Laura Piedra, se designan a la madre y a la abuela paterna de la inscripta con los nombres Nerea López y Laura Piedra respectivamente, en lugar de decir Nerea de los Santos López y Aurora dos Santos.—III En la de nacimiento de Amalia Piedra, se designa a la madre y a los abuelos paternos de la inscripta con los nombres Nerea López, Antonio Martínez Piedra y Aurora Piedra, debiendo decir respectivamente, Nerea de los Santos López, Antonio Piedra y Aurora dos Santos.—IV En la de nacimiento de Antonia Piedra: se dice en ella que la madre y a la abuela paterna son Nerea López y Aurora Piedra y que Nando Piedra es oriental, debiendo decir: Nerea de los Santos López, Aurora dos Santos y brasileño, respectivamente.—V En la de nacimiento de Rodolfo Piedra: Donde dice que la madre es Nerea López, debe decir Nerea de los Santos López y donde dice que Nando Piedra es oriental, debe decir, que es brasileño.—VI En la de nacimiento de Beatriz Piedra: se dice en ella que el padre es oriental y que el nombre de la madre es Nerea López debiendo decir: brasileño y Nerea de los Santos López.—VII En la de nacimiento de Margarita Beatriz Piedra, se designa a la inscripta con el solo nombre de Beatriz, en vez de Margarita Beatriz; se dice que el padre era oriental, debiendo decir brasileño y que la abuela paterna se llamaba Laura Pereira, en vez de Aurora dos Santos.—VIII Partida de matrimonio de Francisco Gregorio Rodríguez con Aurelia Piedra: se dice que el padre de la contrayente es oriental, en vez de decir que es brasileño.—IX En la de nacimiento de Filadelfo Macario Rodríguez: donde dice que Nando Piedra al nacer del inscripto es oriental, debe decir que es brasileño.—X En la de defunción de Aurelia Piedra de Rodríguez: se designan a la madre, abuela paterna y abuela materna con los nombres Nerea López, Laura de los Santos y Beatriz Alonso, debiendo decir respectivamente, Nerea de los Santos López, Aurora dos Santos y Beatriz Alonso.

Y a los efectos de lo establecido en la ley de Registro del Estado Civil se hace esta publicación.

Tacuarembó Mayo 19 de 1921—RAUL CALCAGNO, Escrivano.

**SE VENDE**

250.000 Librillos material sólido resistente, para hacer cualquier clase de edificio de peso, tratar con Ricardo Kraffman en matutina 6.a sección Tacuarembó.

S.3.J

**El nombre lo dice****"EL EXTERMINADOR"**

Único específico que extirmina de hecho la «GARRAPATA», lo utilizan la mayoría de los hacendados de la República.

Sarnifugo «REY DE ORO» lo más eficaz y económico para la sarna en las majadas.

**LOMBRICIDA 'EUREKA'**

Soberano contra la lombriz. Efectos inmediatos. Preventivo y curativo.

«Instituto Bauza»—**DE ARIGUN BAUZA Y CIA.****DEPOSITARIO EN TACUAREMBÓ: JUAN F. LEÓN****Panadería La Estrella**

— D E —

**ALBERTO LANDO**

Elaboración higiénica de pan y galeta, con harinas de 1.a calidad=Reparto a domicilio, por la tarde.

CALLE VI

TACUAREMBÓ

**Talleres gráficos**

=DE=

**EL HERALDO****ESTABLECIMIENTO MODERNO****SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES****PRECIOS ADECUADOS****JUANA PRESA & Cía.****PROFESORA DE CORTE, CONFECCIÓN Y SOMBRERERA**

Ofrece su servicio en el Hotel Internacional, calle 25 de Mayo entre 25 de Agosto y Sarral. Se confeccionan trajes a precios moderados; se tiñen trajes y géneros, dejándolos completamente nuevos.

# BANCO AGRÍCOLA GANADERO

CASA MATRIZ: CALLE 25 DE MAYO N.º 385

Depósitos de frutos calle Galicia N.º 859

Capital autorizado a emitir en series \$ 2 000,000

> emitido	> 730.000
> suscripto	> 330.000
> realizado	> 285.000

DIRECTORIO—Presidente, Anastasio Martínez; vice presidente, Ildefonso Pérez; vocales: Alberto Nieto Clavera; Aníbal V. Barbagelata, Ramón M. Trigo, León E. Pérez y Estanislao Valdez; sindico, Aníbal J. Mancebo; asesor letrado, doctor Lorenzo Barbagelata; gerente, José M. Latorre; secretario, Liberto M. Rojas.

SUCURSAL SALTO—Consejo: presidente, doctor Wenceslao Silva; vocales: Benito Solari y Bernardo Gómez; gerente, Leopoldo Bordon.

SUCURSAL ARTIGAS—Consejo: presidente, Tomás García de Rosa; vocales: Ramón Tabares (hijo) Anselmo Fernández y Arillaga; gerente, Alejo P. Larrambebera.

SUCURSAL CERRO CHATO—Consejo: presidente, Manuel Beloqui; vocales: Juan Muñoz y Luis A. Soubiran, gerente interino, Gregorio Ruiz Salinas.

SUCURSAL COLONIA—Gerente Alejandro J. Rizzo

AGENCIA CARMELO: Agentes, Etchegaray y Dénis.  
" " MELO: Agente Saturnino T. Aguiar.  
" " MERCEDES: Agentes, Gil y Fichanique.  
" " DURAZNO: Agente, Leopoldo Rossi.  
" " NUEVA PALMIRA: Agente, Agustín Machizello.

Correspondentes en todo el país

EXPORTACIÓN DE FRUTOS DEL PAÍS.—El BANCO AGRÍCOLA

GANADERO se encarga de la exportación directa de los frutos del país que le sean consignados, cubriendo todos los gastos, tanto a su cargo la clasificación, embalaje, expedición, etc. Tiene cuenta corriente con el Ferro Carril Central y está en relación con las más importantes casas europeas importadoras de materias primas.

OPERACIONES—Realiza toda clase de operaciones bancarias, especialmente se encarga de proveer a sus accionistas de toda clase de artículos rurales, tanto para la ganadería como para la agricultura y acepta consignaciones de hacienda y de toda clase de frutos del país.

Por más información dirigirse a la Gerencia del BANCO AGRÍCOLA GANADERO.

MANUEL KLOT  
Gerente

HERNÁN P. CASTRO  
Representante en el Departamento

cierto, acreedora a esta clasificación.—Al lado de las obras maestras de Iglesias, Paz, de Simón, de Sluchez, e c., la de Genta no se cataloga.—Es una pieza desprovista de interés teatral, y si bien contiene el mérito de ser producto de una labor paciente, metódica; labor de mera versificación, es él bien triste mérito comparado con la falta de emoción poética de exponentes tales, y fuerza dramática que componen en sus versos, unido, esto, a una concepción forzada y poco fidedicta, que cae, con lamentable frecuencia, en el ríspido salvador y siempre chocante.

«Caballero de «chapa», dice Genta, para hacerlo consonantar con capa...»

«Señor...! ¡Oh consonante a que me obligas, a decir que son blancas las hormigas...»

«Y allí, en el banco...»  
«Como un libro blanco...»  
«Le clavó el puñal...»  
[Magnífica perla.... para Pescatore...!!]

En fin estos son pálidos ejemplos de la vena poética de «La Canción» de Genta, tomados al azar, mientras el Corde describía el horroso del Capítulo, y una lama del Castillo de los Marqueses de La Gloria (qué gloria para la nobleza...) hacia emocionante relato de la escena del crimen de estos empolvados personajes, y la cazuña, hecha una fuente de gober, se revolvía en sus asientos, sollozante y riendo así como nunca...»

Anoche se dió «Madre Tierra», obra que, según la opinión gen-

# Señoras:

Nuestra gran campaña para abaratar la  
VIDA ES DIGNA DE FAVORESCERSE

## LEA LOS PRECIOS

Azúcar tipo Americano	Kg. 026
Arroz Japonés extra	" 025
Fideos cemola	" 022
Fariña especial	" 008
Porotos varias clases	" 012
Grasa caracú extra fina	" 035
Yerba argentina	" 035
Jabón vapor	" 013
Queso para rayar	" 060
Durazno lata	" 038
Dulce de membrillo lata	" 035
Alcohol	Litro 025
Kerosene	" 015
Café Moka crudo	Kilo 55
Galletitas rellenas	" 1.20
Orejones de Manzana	" 1.00
de Peras	" 1.45
Ciruelas	" 090
Vino Modé en 1/2 botella	030
Vino Rioja "	030
Sardina lata grande	018
Queso Colonia	Kilo 065

Los demás artículos de almacén son a

precios bajísimos

## CONSULTEN PRECIOS POR TELEFONO

## VENTA DE CARBÓN Y LEÑA PROVISIÓN COLÓN

de José Cappetta

Calle 23-Frente a la Pl. za. Colón

neral, es de las buenas.

Esta noche se representa la magistral obra de Florencio Sánchez, «Los Muertos».

El espectáculo será a beneficio de «Peñarol».

## DEPORTES FUTBOL

### En la Liga

Con la casi mayoría de sus miembros, sesionó el miércoles

de sus extraños ojos tentadores.

La vi en la gloria de la tarde cálida, la vi pasar como la virgen pálida de una solemne procesión cristiana.

Entoné el salmo de la lira ardiente, la luz crepuscular brilló en su frente y fué una Diosa de la edad pagana.

Juan Julián Lastra.

### Noches de la Dramática

Vimos en las últimas noches de la Dramática, las familias de: Parisi, Magnone, Esteves, Quiñones, Esteves (N), Pereira, Ba-

# Casa Costa =DE= ABELINO COSTA

Permanentemente sigue la gran liquidación en mi casa que abarca los ramos de tienda, ropería, mercería, gramofones y discos Victor, la casa que siempre ha vendido mas barato y en la gran liquidación con más razón visite la casa y verá lo positivo.

Calle 25 de Mayo esq. Durazno—TACUAREMBO

## CENTRO COMERCIAL DE JOSÉ A. PRADERIO

Dirección Telegáfica PRADERIO—TACUAREMBO—Teléfono: LA ECONOMICA

REPRESENACIONES EN: ALMACEN POR MAYOR, FERRETERÍA POR MAYOR, FABRICA DE CALZADO  
DROGAS Y ESPECÍFICOS, PERFUMERIA EN GENERAL  
JUGUETERIA Y ARTICULOS DE SPORT, NEUMÁTICOS FALLS, CHAPAS DE BRONCE ESMALTADAS  
SELLOS DE GOMA, LIBRERIA Y PAPELERIA

SEDERIA Y MERCERIA EN GENERAL—ARTICULOS PARA CONSTRUCCIONES

Representante en el Depto. de la Compañía Inglesa Scottish Union y National Insurance Company

la Liga D. de Foot-ball trataráse entre otros asuntos lo siguiente:

Apruebase la lectura del acta anterior.

Se lee una nota del Club Nacional presentando al jugador Angel Pereira.

Igual cosa se hace con una nota pasada por el Secretario de la Liga, donde presenta renuncia indeclinable del puesto que desempeña. Puesta a consideración, se nombra a los señores Quiñones y Paunesse a fin de entrevistarse con aquel, y pedirle el retiro de su renuncia.

Se les concede habilitación a los jugadores Kuffate y Sosa para actuar por el Adversario F. C.

Igual cosa se hace con los jugadores López Franco, Zuspergui, Ríos, Escobar y Magnone, para poder actuar por Wadlers.

Se fija partido para el domingo correspondiendo a la segunda rueda, entre los clubs Nacional y Adversario. Juez el señor Arregui, linenmén los señores Romanelli y Paunesse.

Se fija partido de segunda división entre los clubs Nacional y Adversario. Juez el señor Vicente Grajales.

Se levantó la sesión a las 21 h. y 45 m.

## Ecos de sociedad

### INTER RAMOS...

Ya la vi como un lirio entre las flores livida y especial, era la diosa de los cantares, fragante Esposa que amaba Salomón con sus cantares.

De un sueño virginal los respondientes encendidos en luz casta y piadosa, alumbran la noche tenebrosa.

lestera, Pereda, Banavides, Valenti, Prada, Castellá, Borches, Ortiz Ayala, Ortiz, Gauna, González (R), Paolino, Rodríguez Bas, Alvarez, Collazo, Nieto, Cerreto, Oliver, Tejada, Mullin, Arregui, López de Escayola, Motta, Tachini, Bastón, Ferreira (I), Boadas, Peña, Suanes, Piaguillam, Calcagno, Gómez, Durrios, Gougeón, León, Tarocco, Rigoli, Lorenzo, Menéndez, Cun-

vina de Catalina, Ferolla, Gravina, Childe, otras.

### Alberto Rezende

El Cirujano Dentista, señor Alberto Rezende, participa al público, que desde el 1.º de Julio próximo, reanudará sus tareas profesionales.

### FONDA ITALIANA

Se recibe pensionista y se mandan viandas a domicilio.

B. CAPPETTA.

ha, Romney, Posada (C), Posada (V), Fernández Leal, Gaye, L'Olivier, Tocco, Aranguiz, Segovia, dos Santos, Riviezzo, Benedicti, Nieto Fons, Mañay, Frigerio, Fälleri de Magnone, Berrenche, Martínez Catalina, Gra-

### Viajeros

Desde hace varios días se encuentra en Montevideo el doctor Osean S. Moreira en compañía de su esposa, señora Elisa Casimichael de Moreira.

—Para la Cuchilla de la palma, los señores Sebastian y Héctor Calcagno.

—Regresó a «La Quebrada» el señor Gabinio Suanes y familia.

—Para Batovi los señores Diego, Javier y Ernesto Eteves.

Se encuentra en la ciudadidad la señora Coralia B. de Vidart, en compañía de su hijo Mario.

### SECRETARIA DEL CONCEJO

#### D. DE ADMINISTRACIÓN

##### A V I S O

Esta Secretaría hace saber a los interesados: que el impuesto por concepto de arrendamientos de campos debe ser abonado en Tesorería de este Concejo y Concejos Auxiliares a contar del día 10 de Junio hasta el día 10 de Setiembre próximo.

Tacuarembó, Junio de 1921.—C. CANO Y ARCE, Secretario.

### JUDICIALES

EDICTO—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Pedro José Pirán, se hace saber la apertura de la sucesión testamental de Ponciano Tricott, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier título para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó Mayo 12 de 1921.  
Raúl Calcagno, Escribano.

# Aprontarse!!

Empezará el lunes 6 de junio próximo, la colossal liquidación de todas las mercaderías de esta casa a precios menores que los de su costo. No olvidarse pues.

Nicomedes Zamit